

II. Municipalidad de Punta Arenas Av. Independencia N°830, piso 2 – Fono 61-200 523 – Fax 61-200310 Dirección de Recursos Humanos

PUNTA ARENAS, 20 ABR 2009

NUM. 12451 - (SECCION "B") .- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 667, de fecha 02 de Marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras de la IL. Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio Nº 3243 de fecha 29 de Octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la II. Municipalidad de Punta Arenas;
- ➤ Las Atribuciones que confiere el artículo Nº 63 letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Nº 10, del 05 de Enero de 2009, que asigna la administración de los Subprogramas y de las Subasignaciones del Subprograma de Gestión del Presupuesto Municipal 2009, a las distintas Unidades Compradoras, para efectos de la Ley de Compras Públicas;
- ➢ De conformidad a lo dispuesto en la Ley № 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ➤ El Reglamento de la Ley Nº 19886, específicamente en su art. Nº 8vo.
- Decreto Alcaldicio Nº 93 de fecha 09 de enero de 2009, que establece que cada Unidad Compradora deberá emitir los Decretos Alcaldicios por la adquisición de productos y Contratación de Servicios a través de la Modalidad de Convenio Marco y asimismo los Directores deberán proceder a la suscripción de éstos.

DECRETO:

1. AUTORICESE de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19886, modalidad CONVENIO MARCO, la adquisición de Pasajes Aéreos Punta Arenas - Santiago - Punta Arenas, al Proveedor que se indica:

ORDEN DE COMPRA	: 5912-43-CM09
PROVEEDOR	: LAN AIRLINES S.A.
R.U.T.	: 89.862.200-2
VALOR	\$ 223.965,-
MOTIVO ADQUISICIÓN 08.832.277-0, en el "	l : Participación de la funcionaria Sra. Mª Angélica Ulloa García, RUT Seminario Estatuto Administrativo Municipal Actualizado, Investigación

08.832.277-0, en el "Seminario Estatuto Administrativo Municipal Actualizado, Investigación Sumaria, Sumarios Administrativos y Juicios de Cuenta" a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 16 y 17 de Abril del 2009.

- 2. ESTABLECESE que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl
- 3. PROCEDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado a la cuenta complementaria 22.08.007.001, del presupuesto municipal vigente.

DE PANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

CLAUDIA CASAS KARELOVIC SECRETARIA MUNICIPAL

Mª ANGELICA ULLOA GARCIA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

MAUG/ CCK/ GEV/ afc.

SECRETARIA

MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Secretaría Municipal / Adm. y Finanzas/ Contabilidad / Control / Dirección de Recursos Humanos / Antecedentes / Archivo.-